



Asamblea General

Distr. general
16 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

16º período de sesiones

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales

Informe del Secretario General

1. El Consejo de Derechos Humanos, en su decisión 2/102, pidió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguiera llevando a cabo sus actividades de conformidad con todas las anteriores decisiones adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos y que actualizara los informes y estudios pertinentes.
2. En el párrafo 12 a) de su resolución 2004/76, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que publicara anualmente las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales para permitir la continuación del debate sobre su aplicación.
3. El anexo del presente informe contiene una compilación de las referencias a las conclusiones y recomendaciones tanto de los informes anuales como de las adiciones pertinentes presentados por los procedimientos especiales al Consejo en 2010 en sus períodos de sesiones 13º, 14º y 15º. En la compilación se hace referencia únicamente a los informes que contienen conclusiones y recomendaciones¹.
4. En el párrafo 10 c) de su resolución 2004/76, la Comisión pidió al Alto Comisionado que siguiera preparando, en los casos en que todavía no existiera, una compilación electrónica, amplia y actualizada periódicamente, de las recomendaciones de los procedimientos especiales por país.
5. La compilación completa correspondiente a 2010 podrá consultarse en la página sobre los procedimientos especiales del sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

¹ En vista de las normas de las Naciones Unidas que prohíben publicar nuevamente textos ya distribuidos, en el anexo se hace referencia a los párrafos pertinentes de los informes y no se reproduce su contenido. Los informes completos se publican en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (www.ohchr.org).

Anexo

Lista de las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales incluidas en los informes publicados en 2010 y presentados al Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 13º, 14º y 15º

1. Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, Sra. Raquel Rolnik (A/HRC/13/20), párrs. 68 a 92;
 - Follow-up to country recommendations: Brazil, Colombia, Kenya (A/HRC/13/20/Add.2), párrs. 79 a 86, 151 a 158 y 208 a 216
 - Misión a Maldivas (A/HRC/13/20/Add.3), párrs. 67 a 87
 - Misión a los Estados Unidos de América (A/HRC/13/20/Add.4), párrs. 79 a 108
2. Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin (A/HRC/13/21), párrs. 84 a 90;
 - Visita de seguimiento de la misión a Serbia y Montenegro (incluido Kosovo) efectuada en 2005 (A/HRC/13/21/Add.1), párrs. 71 a 78
 - Misión a Somalia (A/HRC/13/21/Add.2), párrs. 59 a 70
 - Seguimiento del informe sobre la misión a Georgia (A/HRC/10/13/Add.2) (A/HRC/13/21/Add.3), párrs. 46 a 54
 - Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons (A/HRC/13/Add.4), párrs. 8 a 105^a
 - Misión en la República del Chad (A/HRC/13/21/Add.5), párrs. 82 a 85
3. Informe de la Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (A/HRC/13/22), párrs. 111 a 114;
 - Misión a la República Democrática del Congo (A/HRC/13/22/Add.2), párrs. 91 a 101
 - Misión a Colombia (A/HRC/13/22/Add.3), párrs. 138 a 170
4. Informe de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Sra. Gay McDougall (A/HRC/13/23), párr. 88;
 - Misión a Kazajstán (A/HRC/13/23/Add.1), párrs. 72 a 93
 - Misión al Canadá (A/HRC/13/23/Add.2), párrs. 84 a 108
5. Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria (A/HRC/13/30), párrs. 87 a 99;
 - Misión a Malta (A/HRC/13/30/Add.2), párrs. 74 a 79
 - Visita a la República del Senegal (A/HRC/13/30/Add.3), párrs. 79 a 82

^a Las recomendaciones figuran a lo largo de todo el informe.

6. Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (A/HRC/13/31), párrs. 642 a 659;
 - Misión a Marruecos (A/HRC/13/31/Add.1), párrs. 86 a 108
7. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter (A/HRC/13/33), párrs. 51 a 53;
 - Las adquisiciones o arrendamientos de tierras en gran escala: conjunto de principios mínimos y medidas para tener en cuenta los derechos humanos (A/HRC/13/33/Add.2), párr. 33 y anexo
 - Misión a Benin (A/HRC/13/33/Add.3), párrs. 64 a 67
 - Misión a Guatemala (A/HRC/13/33/Add.4), párrs. 86 y 87
 - Misión a Nicaragua (A/HRC/13/33/Add. 5), párr. 83
 - Misión al Brasil (A/HRC/13/33/Add.6), párr. 51
8. Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Sr. Martin Scheinin (A/HRC/13/37), párrs. 58 a 74;
 - Misión a Egipto (A/HRC/13/37/Add.2), párrs. 48 a 60
9. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Sr. Manfred Nowak (A/HRC/13/39), párrs. 68 a 77;
 - Misión al Uruguay (A/HRC/13/39/Add.2), párrs. 96 a 106
 - Misión a Kazajstán (A/HRC/13/39/Add.3), párrs. 72 a 85
 - Misión a Guinea Ecuatorial (A/HRC/13/39/Add.4), párrs. 67 a 77
 - Study on the phenomena of torture, cruel, inhuman or degrading treatment or punishment in the world, including an assessment of conditions of detention (A/HRC/13/39/Add.5), párrs. 250 a 259
10. Informe de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Sra. Asma Jahangir (A/HRC/13/40), párrs. 48 a 68;
 - Misión a la ex República Yugoslava de Macedonia (A/HRC/13/40/Add.2), párrs. 49 a 62
 - Misión a la República de Serbia, con inclusión de una visita a Kosovo (A/HRC/13/40/Add.3), párrs. 64 a 75
 - Misión a la República Democrática Popular Lao (A/HRC/13/40/Add.4), párrs. 61 a 71
11. Estudio conjunto preparado por el Sr. Martin Scheinin, Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el Sr. Manfred Nowak, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, representado por su Vicepresidente, el Sr. Shaheen Sardar Ali; y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, representado por su Presidente, el Sr. Jeremy Sarkin (A/HRC/13/42), párrs. 282 a 292.
12. Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights in the Democratic People's Republic of Korea, Vitit Muntarbhorn (A/HRC/13/47), párrs. 86 a 89.

13. Progress report of the Special Rapporteur on the situation of human rights in Myanmar, Sr. Tomás Ojea Quintana (A/HRC/13/48), párrs. 118 a 123.
14. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Sr. Richard Falk (A/HRC/13/53/Rev.1), párr. 40.
15. Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes: visita al Ecuador (A/HRC/13/59), párrs. 51 a 82.
16. Second joint report of seven United Nations experts on the situation in the Democratic Republic of the Congo (A/HRC/13/63), párrs. 106 a 118.
17. Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Sr. Shamsul Bari (A/HRC/13/65), párrs. 75 a 109.
18. Report of the Working Group of Experts on People of African Descent on its ninth session (A/HRC/14/18), párrs. 114 a 135.
19. Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Anand Grover (A/HRC/14/20), párr. 76;
 - Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Paul Hunt: misión a la India (A/HRC/14/20/Add.2), párrs. 93 a 100
 - Misión a Polonia (A/HRC/14/20/Add.3), párrs. 81 a 86
 - Misión a Australia (A/HRC/14/20/Add.4), párr. 100
20. Informe del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Sr. Cephas Lumina (A/HRC/14/21), párrs. 67 a 80;
 - Misiones a Noruega y el Ecuador (A/HRC/14/21/Add.1), párrs. 73 a 81
21. Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sr. Rashida Manjoo (A/HRC/14/22), párrs. 82 a 85;
 - Misión a Kirguistán (A/HRC/14/22/Add.2), párrs. 87 a 95
22. Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sr. Frank La Rue (A/HRC/14/23), párrs. 104 a 133.
23. Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Philip Alston (A/HRC/14/24), párrs. 90 y 91;
 - Misión a Colombia (A/HRC/14/24/Add.2), párrs. 89 a 110
 - Misión a la República Democrática del Congo (A/HRC/14/24/Add.3), párrs. 109 a 115
 - Seguimiento de las recomendaciones a los países: Brasil (A/HRC/14/24/Add.4), párrs. 62 a 64
 - Follow-up to the report on the mission to the Central African Republic (A/HRC/14/24/Add.5), párrs. 62 y 63
 - Study on targeted killings (A/HRC/14/24/Add.6), párr. 93

- Actos de violencia y asesinatos relacionados con los procesos electorales (A/HRC/14/24/Add.7), párrs. 88 a 101
 - Study on police oversight mechanisms (A/HRC/14/24/Add.8), párrs. 71 a 76
 - Preliminary note on the Mission to Albania (A/HRC/14/24/Add.9), párrs. 42 a 50^b
24. Report of the Special Rapporteur on the right to education, Vernor Muñoz: the right to education of migrants, refugees and asylum-seekers (A/HRC/14/25), párrs. 72 a 85;
- Misión al Paraguay (A/HRC/14/25/Add.2), párrs. 70 a 82
 - Misión a Mongolia (A/HRC/14/25/Add.3), párrs. 75 a 80
 - Misión a México (A/HRC/14/25/Add.4), párr. 108
25. Informe de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Sra. Gabriela Carina Knaul de Albuquerque e Silva (A/HRC/14/26), párrs. 91 a 101;
- Misión a Colombia (A/HRC/14/26/Add.2), párrs. 77 a 89
26. Report of the Special Representative of the Secretary-General on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises, John Ruggie: business and human rights: further steps towards the operationalization of the "protect, respect and remedy" framework (A/HRC/14/27), párrs. 120 a 126.
27. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamante (A/HRC/14/30), párrs. 70 a 92;
- Misión a Rumania (A/HRC/14/30/Add.2), párrs. 104 a 114
 - Misión al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (A/HRC/14/30/Add.3), párrs. 73 a 85
28. Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona (A/HRC/14/31), párrs. 104 a 116;
- Misión a Zambia (A/HRC/14/31/Add.1), párrs. 103 a 116
29. Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Sra. Joy Ngozi Ezeilo (A/HRC/14/32), párrs. 106 a 137;
- Misión a Belarús (A/HRC/14/32/Add.2), párrs. 92 a 113
 - Misión a Polonia (A/HRC/14/32/Add.3), párrs. 81 a 102
 - Misión al Japón (A/HRC/14/32/Add.4), párrs. 96 a 119
 - Preliminary note on the mission to Egypt (A/HRC/14/32/Add.5), párrs. 4 a 19^c
30. Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, Sr. Mohammed Chande Othman (A/HRC/14/41), párrs. 74 a 87;
- Estado de la aplicación de la compilación de recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos al Gobierno del Sudán para la aplicación de la resolución 4/8 del Consejo de Derechos Humanos, en virtud de las resoluciones 6/34, 6/35, 7/16 y 11/10 del Consejo (A/HRC/14/41/Add.1), párrs. 36 a 43 y apéndice

^b Conclusiones y recomendaciones provisionales.

^c Conclusiones y recomendaciones preliminares.

31. Informe del Sr. Githu Muigai, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial y xenofobia y la formas conexas de intolerancia (A/HRC/14/43), párrs. 61 a 76;
 - Misión a Alemania (A/HRC/14/43/Add.2), párrs. 62 a 87
 - Misión a los Emiratos Árabes Unidos (A/HRC/14/43/Add.3), párrs. 63 a 79
32. Report of the independent expert on the situation of human rights in Haiti, Michel Forst (A/HRC/14/44), párrs. 91 a 105;
 - Mission to Haiti (A/HRC/14/44/Add.1), párrs. 48 a 56
33. Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes: Visita a los Estados Unidos de América (A/HRC/15/18), párrs. 71 a 89.
34. Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, Sra. Gulnara Shahinian (A/HRC/15/20), párrs. 92 a 99;
 - Mission to Mauritania (A/HRC/15/20/Add.2), párrs. 102 a 119
 - Mission to Ecuador (A/HRC/15/20/Add.3), párrs. 86 a 101
 - Mission to Brazil (A/HRC/15/20/Add.4), párrs. 98 a 126
35. Informe del Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento de productos y desechos tóxicos y peligrosos, Sr. Okechukwu Ibeanu (A/HRC/15/22), párrs. 70 a 89;
 - Misión a Kirguistán (A/HRC/15/22/Add.2), párrs. 76 a 101
 - Misión a la India (A/HRC/15/22/Add.3), párrs. 84 a 104
36. Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (A/HRC/15/25), párrs. 89 a 93;
 - Misión al Afganistán (A/HRC/15/25/Add.2), párrs. 71 a 80
 - Misión a los Estados Unidos de América (A/HRC/15/25/Add.3), párrs. 97 a 101
 - Consulta regional para Asia y el Pacífico sobre las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión (26 y 27 de octubre de 2009) (A/HRC/15/25/Add.4), párrs. 27 a 35
 - Consulta regional para África sobre las actividades de los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión (3 y 4 de marzo de 2010) (A/HRC/15/25/Add.5), párrs. 38 a 47
 - Consulta regional para el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados sobre las actividades de los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión (14 de abril de 2010) (A/HRC/15/25/Add.6), párrs. 27 a 32
37. Informe de la Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque (A/HRC/15/31), párrs. 61 a 63;
 - Informe sobre la marcha de los trabajos de recopilación de buenas prácticas (A/HRC/15/31/Add.1), párrs. 83 y 84

- Preliminary note on the mission to Slovenia (24-28 May 2010) (A/HRC/15/31/Add.2), párrs. 20 y 21^d
 - Misión a Egipto (A/HRC/15/31/Add.3), párrs. 69 a 70
38. Informe del Experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, Sr. Rudi Muhammad Rizki (A/HRC/15/32), párrs. 57 a 62.
 39. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya (A/HRC/15/37), párrs. 81 a 91;
 - La situación de los pueblos indígenas en Botswana (A/HRC/15/37/Add.2), párrs. 76 a 100
 - La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial anterior (A/HRC/15/37/Add.3), párrs. 55 a 85
 - La situación de los pueblos indígenas en Australia (A/HRC/15/37/Add.4), párrs. 71 a 107
 - La situación de los pueblos indígenas en la Federación de Rusia (A/HRC/15/37/Add.5), párrs. 79 a 96
 - Observaciones sobre los avances y desafíos en la implementación de las garantías de la Constitución política del Ecuador sobre los derechos de los pueblos indígenas (A/HRC/15/37/Add.7), párrs. 47 a 58
 40. Report of the independent expert on the question of human rights and extreme poverty, Magdalena Sepúlveda Carmona, on the draft guiding principles on extreme poverty and human rights (A/HRC/15/41), párrs. 38 a 91.
 41. Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia acerca de la aplicación de las resoluciones 63/162 y 64/147 de la Asamblea General (A/HRC/15/45), párrs. 22 a 33.
 42. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya, Sr. Surya P. Subedi (A/HRC/15/46), párrs. 64 a 102.
 43. Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Sr. Shamsul Bari (A/HRC/15/48), párrs. 51 a 102.
 44. Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai, acerca de las manifestaciones de difamación de las religiones, y en particular de las graves consecuencias de la islamofobia, para el disfrute de todos los derechos de quienes profesan esas religiones (A/HRC/15/53), párrs. 82 a 91.
 45. Joint report of the independent expert on the question of human rights and extreme poverty, Manuela Sepúlveda Carmona, and the independent expert on the issue of human rights obligations related to access to safe drinking water and sanitation, Catarina de Albuquerque: mission to Bangladesh (A/HRC/15/55), párrs. 123 a 126.

^d Conclusión, no se formularon recomendaciones.

46. Actualización del informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, Sr. Mohammed Chande Othman: estado de la aplicación de la compilación de recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos al Gobierno del Sudán para la aplicación de la resolución 4/8 del Consejo de Derechos Humanos, en virtud de las resoluciones 6/34, 6/35, 7/16 y 11/10 del Consejo (A/HRC/15/57), párrs. 39 a 45 y apéndice.
 47. Report of the independent expert on the situation of human rights in the Sudan, Mohammed Chande Othman (A/HRC/15/CRP.1); párrs. 35 a 39.
-